

Urge no dilatar más la aplicación del Proyecto

Propuesta a la Comisión de Derecho a la Alimentación de la Mesa contra la Exclusión y por los Derechos Sociales de Tetuán

Ante la reunión de la Comisión de Derecho a la Alimentación, prevista para el próximo miércoles, 15 de marzo, a las 5 de la tarde, en la JMD Tetuán C/ Simancas, 6, los grupos abajo firmantes queremos exponer nuestra preocupación por la marcha del proyecto y plantear la necesidad de agilizar el proceso para ponerlo en marcha cuanto antes.

Desde que en la 3ª reunión de la Comisión del 14 de noviembre de 2016, hace ya cuatro meses, se aprobó por unanimidad llevar adelante la propuesta presentada por los grupos de la Asamblea 15M, se puso en marcha un proceso cuyos primeros pasos a dar eran los siguientes:

- 1) Buscar los puntos de reparto existentes en el Distrito de Tetuán e invitarles a trabajar en red. Para ello, se haría un diagnóstico inicial sobre la insolvencia alimentaria y los recursos existentes en el distrito.
 - ▶ ***Este paso ya se ha cubierto***: la práctica totalidad de puntos de reparto han sido conectados e invitados a participar y se ha terminado de hacer el diagnóstico sobre insolvencia alimentaria, tarea ésta coordinada por la Comisión de Estudios y en la que han participado muchas personas de la Comisión de Derecho a la Alimentación.
- 2) Determinar las personas que harían las funciones de “coordinadora-nexo” y “cocinera” (media jornada de trabajo en cada caso).
 - ▶ Ante las pegas iniciales planteadas por la Gerencia y Servicios sociales de la Junta, en la reunión de Comisión del 14 de diciembre, hace ya tres meses, ***se comprobó su viabilidad***, con diversas fórmulas concretas y contrastadas, gracias a la exploración realizada por los grupos de la Asamblea 15M en colaboración con personas expertas de la Carta contra el Hambre.
 - ▶ Los órganos de la Junta encargados de dar pasos concretos para buscar a las personas previstas informaron en las siguientes reuniones de Comisión, del 25 de enero y 22 de febrero, de que ***no se había producido ningún avance***.
- 3) Establecer el sistema de tarjetas para adquirir alimentos frescos en el comercio local.
 - ▶ Ante las pegas iniciales de la Junta, éstas se disiparon gracias a las aportaciones presentadas por la Asamblea 15M en la reunión de la Comisión del 14 de diciembre y también gracias al visto bueno recibido en una entrevista de responsables de la Junta con el Área de Equidad del Ayuntamiento de Madrid. En la reunión de comisión del 25 de enero la Junta informó de ***contactos iniciales con varias empresas financieras*** para que se encargaran de gestionar las tarjetas. En la siguiente reunión de Comisión, del 22 de febrero, la Jefa de Servicios Sociales informó de que ***no se había producido ningún avance***.

- 4) Decidir los criterios a tener en cuenta para priorizar la asignación de tarjetas en función del marco presupuestario.
- ▶ Este ha sido el principal objetivo de las dos últimas reuniones de la Comisión, del 25 de enero y 22 de febrero. Los criterios de asignación debían partir del marco administrativo municipal para este tipo de ayudas y, sobre esa base, determinar en la Comisión los criterios y formas de funcionamiento, contando con una participación en el proceso de los responsables de los puntos de reparto.
 - ▶ Hasta ahora ***no se han definido con precisión las condiciones administrativas por lo que los debates en torno a la forma final de asignación no han pasado de una lluvia de ideas*** entre las personas participantes.
 - ▶ La reunión del 22 de febrero terminó con un compromiso por parte de la Jefa de Servicios Sociales de preparar, junto con el representante del Economato Solidario de Cáritas, y enviar por escrito al resto de la comisión un borrador de baremo y formulario con los criterios y formas de procedimiento para asignar las tarjetas, a fin de llegar a un acuerdo en la reunión del próximo 15 de marzo. ***A fecha de hoy no se ha recibido dicho borrador de baremo y formulario.***

Los cuatro pasos anteriores eran la base para avanzar en el resto de cuestiones pendientes: informar al distrito del nuevo recurso de derecho a la alimentación; forma de funcionamiento de la cocina-taller y sala de usos múltiples del Centro Josefa Amar; competencias y compromisos de los puntos de reparto participantes en el desarrollo de la propuesta; formas de participación de los destinatarios finales de las ayudas, etc.

La idea era avanzar todos estos puntos en el primer trimestre de 2017 e iniciar la aplicación de la propuesta a primeros de abril. Sin embargo, mientras el primer paso (invitar a los puntos de reparto y hacer un diagnóstico de la insolvencia alimentaria en el distrito) se ha rematado bien, ***las responsabilidades asumidas por la Junta se han ralentizado, condicionando el avance en los pasos ulteriores***, hasta el punto de plantear por parte de la Jefa de Servicios Sociales, sin someter una decisión tan importante al criterio de la comisión, que el inicio del programa se tendría que aplazar hasta el mes de junio.

Por otra parte, observamos entre los responsables y personas receptoras de varios puntos de reparto que la dilación en la puesta en marcha de las tarjetas, además de desmotivarles, les está privando de una necesidad básica (el acceso a alimentos frescos, en especial carne y pescado) que se les había garantizado para el ejercicio presupuestario de 2017.

En definitiva, planteamos la urgencia de desbloquear el desarrollo de la propuesta e iniciar su aplicación en el menor tiempo posible.

Grupos de la Asamblea 15M de Tetuán (Banco de alimentos, Invisibles y Stop Desahucios) y Comisión de Estudios de la Mesa contra la Exclusión.

10 de marzo de 2017